



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

C. LUIS ADOLFO LANDIN ANTOLIN
ASPIRANTE A PRECANDIDATO A PRESIDENTE
MUNICIPAL DE JACONA, MICH.

Siendo las 10 horas con 50 minutos del día 25 de enero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como Precandidato a Presidente Municipal por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento al con el capítulo II, numeral 5 de la invitación a participar en el proceso interno de designación de la candidatura a presidencia municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán de Ocampo, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica al C. **LUIS ADOLFO LANDIN ANTOLIN** aspirante a precandidato a Presidente Municipal, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Nombramiento de Representante de Finanzas (anexo 10).

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

ATENTAMENTE



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN, 2023 - 2026

LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES MICHOACAN

